



## INFORME PROPUESTA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “M-SUMINISTRO DE MASCARILLAS Y GELES HIDROALCOHÓLICOS (COMPUESTO POR DOS LOTES (XP0270/2022))”

Desde el Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria se ha iniciado y aprobado un **procedimiento abierto súper simplificado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) con varios criterios automáticos de valoración, y compuesto por dos Lotes**, cuya finalidad consiste en contar con un suministro de mascarillas y geles hidroalcohólicos para la Consejería de Cultura (Servicio de Museos y Servicio de Cultura), y con un presupuesto neto de 14.272,00 euros e IGIC del 0%, para cada uno de los lotes respectivamente.

El día 17 de junio de 2022 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para la presentación de proposición, la licitación descrita en el enunciado de este informe, finalizando dicho plazo el día 13 de julio de 2022.

El día 14 de julio de 2012, en el Servicio de Museos, sito en la planta 4ª del Edificio Anexo a la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, se procede a la apertura de las plicas presentadas en forma y tiempo a esta licitación electrónica, constatándose que se han presentado las licitadoras siguientes:

- TRYNDAMERE S.L.U. (B87106498)
- FERRETERIA TIAS S.L (B35128461)
- KEC MEDIOAMBIENTE, S.L. (B35675172)
- COMESA CANARIAS, S.L. (B38504510)
- FARMADOSIS SL (B57433112)
- FIT SAFETY INGENIERIA, S.L. (B76371400)
- NACIL MÉDICA 4 GROUP (B48434096)
- GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L (B88630728)
- AD DIAGNOST S A (A35368539)
- ADC INGENIERIA AEROSPAZIAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS SLU (B85886547)
- PUBLISERVIC CANARIAS, SL UNIPERSONAL (B38736336)
- IBERIAN CARE 2016 S.L. (B87583019)
- LOLITA LA DE CAMILO SL (FERRETERÍA PRINCE) (B42915652)
- VMC PREVENSYSL (B02926566)

Una vez analizada la documentación de todas y cada una las empresas presentadas a esta licitación y con objeto de valoración con arreglo a los criterios automáticos señalados en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son admitidas en esta licitación.

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 159.6 de la LCSP**, para el **procedimiento abierto súper simplificado**, se procedió solicitar acreditación documental a varias de las licitadoras, una vez acreditada

Código Seguro De Verificación	XP9gIL2uDJB3JsM6cj+zqg==	Fecha	05/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Fabiola Bolaños Armas		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XP9gIL2uDJB3JsM6cj+zqg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XP9gIL2uDJB3JsM6cj+zqg=</a>	Página	1/2





dichas circunstancias, se procedió a solicitar la justificación de la baja anormal o desproporcionada de la primera clasificada, y así sucesivamente con las siguientes clasificadas.

Según la **Letra D. del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, tal y como se transcribe a *continuación "1- Duración total: Desde la adjudicación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022"*, por tanto, resulta imposible llevar a cabo la adjudicación de esta licitación, al no haber podido completar todo el procedimiento establecido para los contratos súper simplificados del **artículo 159.6 de LCSP**.

Desde el Servicio de Museos, se vuelve a iniciar un nuevo procedimiento de para suministro, de acuerdo, **expediente XP0001/2023**, de acuerdo con la regulación del uso de mascarillas en espacios interiores que hace el Cabildo de Gran Canaria en aplicación del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, pro el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

A la vista de los antecedentes expuestos y en aplicación de la normativa reguladora de este procedimiento, se eleva la presente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Primero.- Desistir** de la tramitación del expediente de contratación denominado **"M-SUMINISTRO DE MASCARILLAS Y GELES HIDROALCOHÓLICOS (COMPUESTO POR DOS LOTES (XP0270/2022))"**, seguido por el procedimiento súper simplificado, en aplicación del art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Segundo.- Trasladar** al Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, a la Intervención General y al Servicio de Contratación a los efectos oportunos.

**Tercero.- Publicar** en los medios correspondientes y notificar a las licitadoras participantes en este procedimiento de contratación por el Servicio de Contratación, y, en su caso, la devolución de la documentación presentada al respecto y publicación en los medios correspondiente.

De lo que informa quien suscribe y eleva a los efectos oportunos, en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

La Técnica de Gestión del Servicio de Museos

Fdo.: Fabiola Bolaños Armas

A/A. SRA. JEFA DEL SERVICIO DE MUSEOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XP9gIL2uDJB3JsM6cj+zqg==	<b>Fecha</b>	05/01/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Fabiola Bolaños Armas		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XP9gIL2uDJB3JsM6cj+zqg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XP9gIL2uDJB3JsM6cj+zqg=</a>	<b>Página</b>	2/2

